

Contraloría abrió investigación a Ecopetrol por presunto daño patrimonial de \$2,4 billones

Según la entidad, la petrolera compró una participación en una sociedad extranjera y luego la vendió en un valor inferior.



INICIO SECCIONES

MULTIMEDIA



GUARDAR COMPARTIR

Según la Contraloría, se trató de un negocio "mal planificado". FOTO: COLPRENSA

ECOPETROL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL COLOMBIANO | PUBLICADO HACE 10 HORAS

a+ a-

La Contraloría abrió una investigación a **Ecopetrol** por un presunto daño patrimonial que ascendería a US\$615 millones (\$2,4 billones). Esto sería producto de un negocio que la petrolera realizó en 2008 para **adquirir el 50% de la propiedad accionaria de la sociedad Offshorte International Group (OIG)** y vender la misma en enero de 2021 por menos del 5% de lo que pagó.

"Al seguir la pista a esta inversión, en una indagación preliminar, la Contraloría Delegada para el Sector de **Minas** y Energía estableció inicialmente indicios claros de que este fue un negocio mal planificado que **Ecopetrol** adelantó dejando de lado las advertencias de consultores externos sobre los riesgos que podía afrontar (...)", subrayó el ente en un comunicado.



COLOMBIA

Condenan a expresidentes de Reficar por multimillonario detrimento

Contexto del negocio

Según la Contraloría, todo parte del objetivo que se había trazado la petrolera para el año de la inversión en OIG. De acuerdo con lo informado, **la meta era producir un millón de barriles promedio día hacia 2015**. En línea con ello, "**Ecopetrol** se enfocó en distintas estrategias, entre las cuales se encontraba la adquisición de campos y/o empresas a nivel nacional e internacional (...) en su momento, **Perú era atractivo para la empresa** puesto que desde 2007 había ingresado a ese país y quería consolidarse allí (...)", se lee en el documento de la entidad.

Conforme con el comunicado oficial, el 29 de diciembre de 2008, **Ecopetrol**, junto con Korea National Oil Corporation (KNOC), suscribieron un contrato de compraventa de acciones con Offshore Exploration and Production LLC (OEP), mediante el cual adquirieron en partes iguales el total de las acciones representativas de OIG (cuyo principal activo era la compañía Petro-Tech Perú).

El Precio de Compra en Efectivo ascendió a la suma de US\$992.180.848, de los cuales **Ecopetrol** pagó en febrero de 2009 la suma de US\$496.090.424. Sin embargo, la cláusula 2.5 del Contrato de Compraventa establecía que, si se cumplían determinadas condiciones, al segundo aniversario de la fecha de cierre, ambas compañías estarían obligadas a pagar una suma adicional denominada Importe del Beneficio Futuro.



COLOMBIA

Expresidentes y exjunta de Reficar, responsables fiscales por desfalco

"El 22 de febrero de 2011 **Ecopetrol** y KNOC realizaron cada uno pagos adicionales por la suma de US\$145.884.191,11 por este concepto. Por lo anterior, **Ecopetrol** realizó pagos de acuerdo a lo pactado contractualmente con (OEP), correspondientes al 50% de participación de (OIG) por un valor de US\$641.974.615,11", detalla el documento.

La Indagación Preliminar resalta como una empresa por la que **Ecopetrol** había pagado más de US\$640 millones para adquirirla, **ahora es vendida por menos del 5% de lo que pagó al momento de la compra**.

"Es decir, en el mejor de los casos se podría llegar a US\$231,5 millones de los cuales US\$115,75 millones le corresponderían a **Ecopetrol**, con el agravante que de los US\$231,5 millones, US\$170 estarían sujetos a "la materialización de eventos futuros", entre ellos un proceso contra la SUNAT (la administración de tributos del gobierno peruano) por US\$153 millones".

"Lo realmente recibido entonces, como elemento cierto sería el 50% de lo correspondiente a US\$30,75 millones (menos del 5% de lo pagado para adquirirla)".

Teniendo en cuenta diferentes consideraciones y tras las indagaciones preliminares, la Contraloría señaló que abrirá una investigación fiscal con el fin de determinar "que las personas que tuvieron que ver con la decisión y administración de este negocio den cuenta por su posible responsabilidad en un proceso que implica un posible daño fiscal por más de 615 millones de dólares".

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

1

Bolicheros de Antioquia se llevaron los honores en Armenia

2

Estados Unidos restablece los vuelos a Cuba y elimina los límites a las remesas

3

¿Insuficiente? Cuba califica anuncio de EE. UU. como "un paso limitado" aunque "en la dirección correcta"

4

Juan Ramiro Sosa, la cara que la

BUSCADOR DE NOTICIAS

5

Los esquemas de protección de los candidatos se han robustecido cuando se ha requerido: MinInterior

NOTAS DE LA SECCIÓN

>

Por "hostigamiento agravado", congresista David Racero denunció a María Fernanda Cabal ante la Corte

>

Petro dice que Álex Saab entregó el "Petrovideo" en el que recibe billetes en bolsas de basura

>

"El que no hace la política, la padece": gerente de Colanta dice que no se arrepiente de la carta

>

"Otoniel" sí salpicó al senador Miguel Ángel Pinto, según aclaración de la JEP

>

Hay información malintencionada que le llega a él: "Calzones" responde a señalamientos de Petro